

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

14063 *Resolución de 23 de junio de 2025, de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 824/2025, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, ha sido interpuesto por D. Miguel Iglesias Ramos recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de la AEAT de 28 de marzo de 2025, que desestima el recurso de alzada formulado contra Resolución de 26 de diciembre del 2024 de los Tribunales calificadores de las Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 2 de enero del 2024 (BOE del 8 de enero del 2024) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba y acuerda la publicación de la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Juzgado Central en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 23 de junio de 2025.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.